

- Demostrar que toda otra fuente de pago (por ejemplo, un seguro, FEMA) no está disponible o se ha agotado.

Diseño de rampa modular:

- Las rampas modulares no incluyen soportes permanentes, lo que las hace fáciles de instalar, retirar y reubicar como sea necesario.
- Las rampas pueden ser de madera, aluminio, acero o fibra de vidrio. Las opciones de diseño son personalizadas para cada vivienda y las necesidades de cada solicitante.



Para obtener información o una solicitud:

Programa de Rampas Modulares de Ayuda por el Huracán Sandy
División de Servicios para Discapacitados de Nueva Jersey
PO Box 705

Trenton, NJ 08625

1-888-285-3036 (gratis)
o 609-631-2450 y pulse 9

Los fondos de este proyecto son proporcionados por un Subsidio en Bloque de Servicios Sociales posteriores al huracán Sandy.

Producido por la Oficina de Publicaciones del DHS 4/2014

Atención inquilinos o propietarios con discapacidades afectados por el huracán Sandy



DDS
NJ Division of
Disability Services

El Programa de Reconstrucción, Reemplazo e Instalación de Rampas proporciona rampas modulares a medida hechas de metal, madera o fibra de vidrio a solicitantes que califican. La instalación puede llevar unos días o una semana, dependiendo del proyecto.



Los solicitantes deben proporcionar prueba de la pérdida o demostrar la necesidad, como consecuencia de la Súper Tormenta Sandy, y presentar un certificado médico que confirme la existencia de una discapacidad que requiere una rampa.

Las personas interesadas en presentar una solicitud para el Programa de Reconstrucción, Reemplazo e Instalación de Rampas pueden llamar a la División de Servicios para Discapacitados (DDS) del Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey al teléfono 1-888-285-3036. Se construirán rampas para los solicitantes que califican hasta que se agoten los fondos.

Alcance del programa:

Se encuentran disponibles fondos para reemplazar, reparar o construir rampas modulares para las personas que las requieren en sus residencias principales que fueron afectadas por el huracán Sandy.

Proyectos:

La DDS evalúa solicitudes que entran en una de las tres categorías a continuación:

- Una rampa sufrió daños debido a la tormenta y debe ser reparada o reemplazada.
- Es necesaria una rampa en una casa o apartamento porque una persona discapacitada se ha mudado debido a la tormenta, aun si es temporal.

- Una rampa existente ya no es útil debido a que fue necesario elevar una vivienda para cumplir con los nuevos códigos de construcción.

Los solicitantes deben:

- Ser residentes de Nueva Jersey.
- Tener una discapacidad permanente que requiere una rampa. Es necesario un certificado médico de discapacidad y necesidad.
- Mostrar prueba de que son propietarios de viviendas o contar con un permiso por escrito del arrendador.
- Proporcionar prueba de pérdida debido a los daños de la Súper Tormenta Sandy.

